



22 de agosto de 2014

(14-4847)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>FEDERACIÓN DE RUSIA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria.
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): SA: 0106, 2309. Animales para pruebas de laboratorio (ratones, ratas, conejillos de Indias, conejos) y sus embriones; embriones, esperma y cultivos celulares de aves; piensos y aditivos para piensos.
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	Título del documento notificado: <i>Draft of the Eurasian Economic Commission Collegium Decision on amendments to Common veterinary (veterinary and sanitary) requirements for goods subject to veterinary control (supervision), adopted by the Customs Union Commission Decision as of 18 June 2010 No. 317</i> (Proyecto de Decisión del Colegio de la Comisión Económica de Eurasia relativa a la modificación de las prescripciones veterinarias comunes [veterinarias y sanitarias] para productos sujetos a supervisión veterinaria, adoptadas por la Decisión N° 317 de la Unión Aduanera, de 18 de junio de 2010). Idioma(s): ruso. Número de páginas: 3. http://www.eurasiancommission.org/ru/act/texnreg/depsanmer/publ/Pages/Animallab.aspx
6.	Descripción del contenido: el documento notificado añade un nuevo capítulo a las prescripciones veterinarias comunes (veterinarias y sanitarias) para productos sujetos a supervisión veterinaria. Las prescripciones notificadas se aplicarán a la importación de animales de laboratorio (ratones, ratas, conejillos de Indias, conejos) y sus embriones, y de embriones, esperma y cultivos celulares de aves. En el documento notificado se introducen también modificaciones al Capítulo 35 de las prescripciones mencionadas. Las modificaciones se refieren a normas para determinar la presencia de toxina botulínica en piensos y aditivos para piensos.
7.	Objetivo y razón de ser: <input type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input checked="" type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de</i>

<p><i>serie de la norma del Codex o texto conexo)</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>) Capítulo 7.8.</p> <p><input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>)</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguna</p> <p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>	
9.	Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: por determinar.
10.	Fecha propuesta de adopción (<i>día/mes/año</i>): noviembre de 2014. Fecha propuesta de publicación (<i>día/mes/año</i>): noviembre de 2014.
11.	Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (<i>día/mes/año</i>): diciembre de 2014. <input checked="" type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio
12.	Fecha límite para la presentación de observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (<i>día/mes/año</i>): 21 de octubre de 2014. Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución: The Eurasian Economic Commission (Comisión Económica de Eurasia) Department for sanitary, phytosanitary and veterinary measures 12, Yakovoapostolskiy Lane 105064 Moscú, Federación de Rusia Teléfono: +(7 495) 669 24 00 (ext. 5178) Fax: +(7 495) 669 24 15 Correo electrónico: kulagina@ecommission.org dept sanitary@ecommission.org
13.	Textos disponibles en: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución: The Eurasian Economic Commission (Comisión Económica de Eurasia) Department for sanitary, phytosanitary and veterinary measures 12, Yakovoapostolskiy Lane 105064 Moscú, Federación de Rusia Teléfono: +(7 495) 669 24 00 (ext. 5178) Fax: +(7 495) 669 24 15 Correo electrónico: kulagina@ecommission.org dept sanitary@ecommission.org